

EIR  
17:25

PREF. P/S - C/D



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
14 AGO 2008	
Recibido.....	17:25.....Hs.
Exp. N°.....	20951.....D.B.

**PROYECTO DE DECLARACION**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA SU REPUDIO A LA DIFUSIÓN EN EL PORTAL de INTERNET: [www.apropol.org.ar](http://www.apropol.org.ar) propiedad de la Asociación Profesional Policial de Santa Fe del sitio que denomina "estos personajes han sido declaradas personas no gratas ... por votar las retenciones al agro y sumarse a generar un clima de inestabilidad social" exhibiendo las fotografías de los Sres. Diputados Nacionales que representan esta Provincia en el Congreso Nacional : Agustín Rossi, Jorge Obeid, Ana Berraute, Paulina Fiol, Alejandro Rossi, Juan H. Silvestre Begnis, Ariel Dalla Fontana, Gustavo Marconato y Walter Agosto; que en el marco global se inscribe en una permanente incitación a la intimidación pública y la intolerancia, violentando el resguardo a las instituciones de la Democracia y a quiénes representan a sus conciudadanos por el voto popular.-----

*Meirino*  
RICARDO MIGUEL PEIRONE  
Diputado Provincial

*Amadorio*  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDANA  
Diputada Provincial

*[Signature]*  
ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial

*[Signature]*  
GERARDO RICO  
Diputado Provincial

*[Signature]*  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

*[Signature]*  
C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

*[Signature]*  
ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial

*[Signature]*  
MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial

*[Signature]*  
ANTONIO SABINO RIESTRA  
Diputado Provincial

*[Signature]*  
ING. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

*[Signature]*  
ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS.**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La denominada "ASOCIACIÓN PROFESIONAL POLICIAL de SANTA FE (APROPOL) es una entidad fundada en 2001 y que tiene como objetivo la organización sindical de los cuerpos de la Policía de la Provincia. No cuenta con reconocimiento gremial por la Justicia de Santa Fe, el Ministerio de Trabajo de la Nación, ni la Corte Suprema, demandando su reconocimiento ante la OIT.- Su Secretario General es Alberto Martínez, y como antecedente ostenta el haber sido cesanteado en 2006 de la fuerza de seguridad provincial.-

Son propietarios de un portal de Internet : [www.apropol.org.ar](http://www.apropol.org.ar) como asimismo de una onda AM y una publicación periódica: "Gaceta Azul".-

Sin entrar a analizar su permanente prédica tendenciosa relativa a posiciones personales y más de internas facciosas que de actividad sindical, (lo que se ventila en otros ámbitos y fueros); quisiéramos abordar la que atañe al ataque a los Sres. Diputados Nacionales que en representación de la Provincia de Santa Fe votaron la aprobación de las retenciones móviles en el Congreso de la Nación.-

En primer lugar, la posición de los legisladores en cualquiera de los sentidos que se aborde corresponde a la tarea encomendada por quienes representan territorial e ideológicamente. Podemos discrepar y no aceptar muchas de las resoluciones que se tomen dentro del libre juego de las instituciones de la Democracia, exteriorizar incluso la discrepancia, pero jamás desconocer la legitimidad emanada de la voluntad social expresada en el voto popular.-

El análisis concreto del caso debe entonces abordarse en el marco de los acontecimientos vividos en el país a raíz del conflicto originado por el sector oponente a la Resolución 125.- Su tratamiento legislativo originó acciones supuestamente espontáneas de presión y extorsión territorial que se extremó en cercar viviendas de legisladores, intimidaciones públicas, y hasta intentos de agresiones físicas a productores que no adhirieron a la medida; lo que provocó el unánime repudio de todos los estamentos de la sociedad.- A pesar del cauce actual de la situación, las posiciones intolerantes siguen subsistiendo, aún minoritarias. Lo vimos en convocatoria a "escarches" a artistas populares, como en su momento Ignacio Copan, y recientemente Teresa Parodi en la ciudad de Esperanza. Asociaciones con reconocimiento se avienen a convocar boicots personales; algunos comercios en diversos puntos de la provincia exhiben listas de Diputados, donde se les prohíbe la entrada o niegan el expender productos. Se trata de entronizar un clima de "enrarecimiento" social a instituciones como la Asociación Madres de Plaza de



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Mayo; personalidades del quehacer nacional y hasta representaciones diplomáticas. Es un clima destituyente, que si bien es minoritario en la extrema exteriorización, no deja de sobrevolar hasta devenir en concepto cultural.-

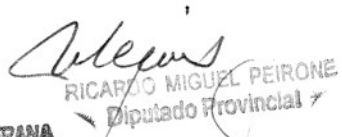
No advertir o censurar estas actitudes implica una justificación que luego sobrevendrá contra las instituciones democráticas que logran la convivencia de todos los sectores de la vida nacional en el pacto social constitucional.- La regulación de las discrepancias en torno a la conducción de los poderes públicos está dada en los sistemas de alternancia electoral, en sus plazos y vías de expresión ciudadana; jamás producto de la destitución por la extorsión o la vindicta pública en torno a intereses sectoriales.


Por ello la "inocente" exhibición permanente en el portal de APROPOL del sitio esconde la aviesa intención que puntualizamos precedentemente. Es una tácita convocatoria a esa presión que es facciosa, y se ha -lamentablemente- exteriorizado en sitios públicos de concurrencia de legisladores o funcionarios.-


Si además lo ligamos a la característica del portal, y su concepción cuasi anti democrático, permanentemente expuesta con artículos y conceptualizaciones, provoca que aún medios gráficos califiquen como "prontuario" la exhibición. Tiene intencionalidad intimidatorio.


Por todo ello, considero que mis pares deben expresar en esta declaración su repudio a tales actitudes como forma de salvaguardar a futuro el marco social de respeto a las instituciones y a los poderes constitucionales de la Nación; acompañando con su aprobación el presente Proyecto.-


  
C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

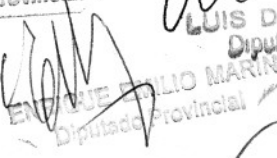
  
RICARDO MIGUEL PEIRONE  
Diputado Provincial


  
GERARDO RICO  
Diputado Provincial

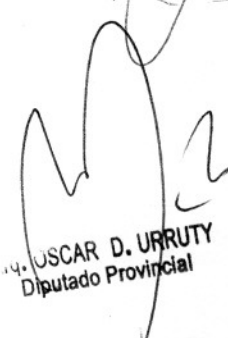
  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDARA  
Diputada Provincial


  
ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial

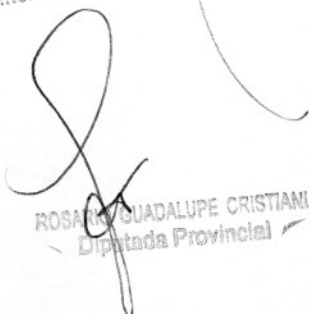
  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

  
ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial

  
ANTONIO SABINO BIESTRA  
Diputado Provincial

  
OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

  
MARIO ALFREDO LAGAVA  
Diputado Provincial

  
ROSALVA GUADALUPE CRISTIANI  
Diputada Provincial